COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 95/17.

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/17 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 337.739.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas del día jueves 23 de noviembre del 2017 en el local del "Centro Financiero N° 5", sito en la Ruta Transchaco Km 13,1/2, con la presencia en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, SO INT ROQUE GARCIA** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 57/17, llamada por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 337.739.-**

Se deja constancia la presencia del representante de la empresa que se encuentra presente en el acto de apertura de sobres.

N°	EMPRESA	NOMBREY APELLIDO	C.I N°
1	COMVENCE S.A.	GABRIEL LEIVA	3.757.992
2	CONTI PARAGUAY S.A.	LETICIA RAMIREZ	4.008.975
3	COVA (De Juan Rodríguez)	FELIX GOMEZ	4.484.671
4	MENEVA S.R.L.	RODRIGO PALACIO	4.459.598

Se procede al acto de apertura de la Contratación Directa N° 57/17 **"ADQUISICION PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 337.739,** a cargo de SO INT ROQUE GARCIA - Adjunto de la UOC N° 5.

N°	EMPRESA	ITEM N° 1	ITEM N° 2	ITEM N° 3	ITEM N° 4	MONTO TOTAL GS
1	COMVENCE S.A.	56.160.000	30.240.000	31.309.700	4.550.000	122.259.700
2	CONTI PARAGUAY S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	27.020.700	4.900.000	31.920.700
3	COVA (De Juan Rodriguez)	53.280.000	NO COTIZA	53.612.500	6.750.000	113.642.500
4	MENEVA S.R.L.	54.000.000	45.600.000	30.023.000	4.300.000	133.923.000

Se deja constancia que la Empresa **COMVENCE S.A,** Presenta los siguientes documentos sustanciales:

- Formulario de Oferta debidamente firmada y sellada.
- Constancia del SIPE N° 1778397
- Carta Oferta y Planilla de precios debidamente firmada y sellada.
- RUC N° 80.000181-8
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas,.
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia..
- Autorización del fabricante
- Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
- Hojas foliadas y numeradas desde 01 al 52.

Se deja constancia que la Empresa **CONTI PARAGUAY S.A,** Presenta los siguientes documentos sustanciales:

- Formulario de Oferta debidamente firmada y sellada.
- Constancia del SIPE N° 14785338
- Carta Oferta y Planilla de precios debidamente firmada y sellada.
- RUC N° 8002812-0
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia..
- Registro de Marca
- Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
- Hojas foliadas y numeradas desde 01 al 61.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

CONTIPARAGUAY S.A.
Leticia Ramirez

Gabriel Leiva
comvence s.a.

COVA
DE JUAN RODRIGUE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Se deja constancia que la Empresa **COVA (De Juan Rodriguez),** Presenta los siguientes documentos sustanciales:

- Formulario de Oferta debidamente firmada y sellada.
- Constancia del SIPE N° 1478568
- Carta Oferta y Planilla de precios debidamente firmada y sellada.
- RUC N° 2514872-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, **Activo Sipe.**
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia. **Activo Sipe.**
- Autorización del fabricante
- La carpeta de oferta no se encuentra foliada ni enumeradas (contiene 10 hojas).

Se deja constancia que la Empresa **MENEVA S.R.L.,** Presenta los siguientes documentos sustanciales:

- Formulario de Oferta debidamente firmada y sellada.
- Constancia del SIPE N° 1478571
- Carta Oferta y Planilla de precios debidamente firmada y sellada.
- RUC N° 80024014-6
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas,.
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia..
- Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
- Hojas foliadas y numeradas desde 01 al 08.
- Autorización de distribución.
- La carpeta de oferta no se encuentra foliada ni enumeradas (contiene 10 hojas).

OBERVACION:
La representante de la firma CONTI PARAGUAY S.A. la Srta Leticia Ramirez con Cedula de Identidad N° 4.008.975 deja constancia lo siguiente:
Que el Oferente COVA (De Juan Rodriguez) no presenta garantía de mantenimiento de oferta, en el ítem N° 4 Aceite de Girasol cotiza aceite alzamar y menciona que es nacional siendo que el producto es importado.
Que el Oferente MENEVA SRL presenta el formulario de oferta que no corresponde al llamado de contratación directa, y el identificador del llamado no corresponde ID N° 333524 debiendo ser 337739.

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, se da por terminado el acto suscribiendo el funcionario mencionado y el representante de la empresa mencionada en la presente acta en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

.....
ROQUE GARCIA
SO INT
Adjunto UOC N° 5

CONTIPARAGUAY S.A.
Leticia Ramirez

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Gabriel Leiva
comvence s.a.